

R-2



ALCALDÍA SAN PEDRO DE MACORÍS

GESTIÓN 2020-2024

C/ Anacaona Mococho No. 1.
Apartado Postal No. 85,
San Pedro de Macorís, Rep. Dom.
Tel.: (809) 529 - 7815
(809) 529 - 4717
Fax: (809) 246-0707
info@alcaldiasanpedro.gob.do

PROCESO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO MUNICIPAL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL, S. P. M.

ACTA DE ASAMBLEA COMUNITARIA

En el Barrio/Sector Botey Esperanza del Municipio de San Pedro de Macorís, provincia San Pedro de Macorís, a los 6 días del mes de Diciembre del año 2020. Siendo las 6:10 PM realizó una Asamblea Comunitaria del Barrio/Sector para la identificación de las necesidades prioritarias, dentro del proceso del Presupuesto Participativo Municipal, Auspiciado por el Ayuntamiento Municipal, la Asamblea Confirma y Acuerda lo siguiente:

Resolución No. 1. Se elige como Secretario /a de esta acta de Asamblea a: José Nicolás Jacó

Resolución No. 2. Las necesidades más sentidas de este Barrio/Sector son las siguientes:

No.		Voto	No.	Voto
1-	Construcción de Aceros y veredas	21	9	
2-	Iluminación	21	10	
3-	Reparación Play	21	11-	
4-	Reparación y Equipamiento del Centro Comunal	23	12-	
5-			13-	
6-			14-	
7-			15-	
8-			16-	

OTROS: _____



**ALCALDÍA
SAN PEDRO
DE MACORÍS**
GESTIÓN 2020-2024

C/ Anacóna Moscoso No. 1.
Apartado Postal No. 65
San Pedro de Macorís, Rep. Dom.

Tel: (809) 529-7815

(809) 529-4717

Fax: (809) 246-0707

info@alcaldiasanpedro.gob.do

Resolución No. 3. Las ideas de Proyectos que se identifican a Continuación representan las Propuestas de solución a las Tres (3) Necesidades más Prioritarias de nuestro Barrio/Sector, seleccionadas en base al Menú Positivo y Negativo, establecido por el Ayuntamiento.

No.	Obras Prioritarias	Total, Voto
1era	Necesidad: Reparación y Equipación de el centro Comunal	23
2da	Necesidad: Iluminación	22
3era	Necesidad: La construcción de Aceras y Contenedores	21

Reparación de Play

21



**ALCALDÍA
SAN PEDRO
DE MACORÍS**
GESTIÓN 2020-2024

C/ Anacaona Moscoso No 1
Apartado Postal No. 65,
San Pedro de Macorís, Rep. Dom.
Tel. (809) 529 - 7815
(809) 529 - 4717
Fax. (809) 246-0707
info@alcaldiasanpedro.gob.do

Resolución No. 3. Elegimos democráticamente a las siguientes dos personas como nuestros representantes de Barrio/Sector, y sus suplentes ante la Asamblea Seccional o Barrial.

POSICION	NOMBRES Y APELLIDOS.	TELEFONO	FIRMA.
DELEGADA.	Darlin monción	829-355-3459	<i>[Signature]</i>
SUPLENTE.	Juiso Pil	809-742-3164	<i>[Signature]</i>
DELEGADO.	Leoni Miguel Beritez	809-486-7667	<i>[Signature]</i>
SUPLENTE.	Ramon Sanchez Salis	809-751-2917	RAMONS

Nota. Si los Delegados/as tienen un Apodo favor de indicarlo. -
OTROS ACUERDOS DE LA ASAMBLEA.

No.	OTROS ACUERDOS DE LA ASAMBLEA. SI LO HAY.



**ALCALDÍA
SAN PEDRO
DE MACORÍS**

GESTIÓN 2020-2024

Carretera Nacional No. 1
Calle 1000, Pinar del Río
San Pedro de Macorís, Santo Domingo
Tel: (809) 244-1000
Fax: (809) 244-1000
E-mail: alcalde@sanpedromacoris.gub.ve

Siendo las 6:30 PM del día Arriba Señalado se realizó la Asamblea Comunitaria del Barrio/Sector, No. _____

Confirman la Realización de la Asamblea los abajo firmante.

Facilitador.

Nicolos J.

Secretaría/o de la Asamblea

Representante Ayuntamiento

Representante Ayuntamiento